



SESION N°63 ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DE BUIN

En Buin, a fecha 16 de Agosto de 2022, siendo las 15:16 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial ubicado en Carlos Condell 415, se lleva a cabo la Sesión Ordinaria N°63 del Concejo Municipal, presidida por don MIGUEL ARAYA LOBOS alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Gerónimo Martini Gormaz. Asisten los Concejales don Marcelo Álvarez Álvarez; don Claudio Salinas Morales; doña Tamara Aguilera Cartagena; don Francisco Becerra Osorio; don Manuel Sánchez Guajardo; don Pedro Fuentes Hidalgo; don Ariel Gómez Muñoz; doña Blanca Rivas Maldonado.

TABLA: I.-APROBACION Y OBSERVACIONES A ACTAS: I.- Acta Sesión N°62 Ordinaria.- **CUENTA ALCALDE:** 1.- Secpla entrega “Informe de Gestión Municipal: Primer Semestre 2022”.- 2.- Secpla entrega propuesta de adjudicación de la licitación pública “Consultoría para el Diseño del Mejoramiento Espacio Público Acequias del Casco Histórico de Buin” ID 2723-26 LQ22.- 3.- SECPLA entrega propuesta de adjudicación licitación pública Instalación Luminarias LED Parque El Diamante, Comuna de Buin, ID 2723-18-LQ22.- 4.- SECPLA entrega propuesta de adjudicación licitación pública Instalación Luminarias LED Parque O’Higgins , Comuna de Buin, ID 2723-18-LQ22.- 5.- Informe de Personal Artículo 8ºLey 18.695 Orgánica de Municipalidades, según Memo N°92-2022 de la Encargada de Recursos Humanos. **III.- TABLA ORDINARIA.**-1.- Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol modalidad microempresa familiar clasificación F “Expendio de Cerveza” a nombre de Matías Hein Rieutord, cuyo funcionamiento será en Avenida O’Higgins 241. 2.- Acuerdo para aprobar solicitud de patente de alcohol clasificación C “Restaurant Diurno y Nocturno” a nombre de empresa Ulloa y Rivera Asociados SpA cuyo funcionamiento será en calle Manuel Montt N°459, Local 1. 3.- Acuerdo para Aprobar Transacción Extrajudicial con María Adela Piñeda Viera por \$200.000 por lesiones sufridas en caída en el Bien Nacional de Uso Público. 4.- Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°153 de la Sesión Ordinaria N°52, que sancionó el aumento del contrato del Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios, para efectos de tomar un nuevo acuerdo sobre la materia. 5.- Acuerdo para aprobar aumento del contrato de la “Concesión Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios; Barrido y Limpieza de Calles; y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin, suscrito con la empresa Dimensión S.A. Rut:

por un valor de \$20.604.850 mensuales. Incluye un conductor, tres auxiliares de recolección, un camión recolector, una caja compactadora, un servicio GPS y un equipo de radio transmisión. Se requiere el presente acuerdo por superar el monto del contrato las 500 unidades tributarias mensuales, y el plazo del mismo excede el período alcaldicio, según dispone el artículo 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades. 6.- Acuerdo para redestinar el Aporte Municipal comprometido en el marco del Programa Recuperación de Barrios “Quiero Mi Barrio Los Viñedos I, II, III” con fondos propios y comprometer la entrega por parte del Municipio del Aporte Vecinal con fondos propios.

IV—HORA DE INCIDENTES:

Alcalde Miguel Araya Lobos: Muy buenas tardes en nombre de dios la patria y la comunidad de Buin damos inicio a la sesión número 63 ordinaria el concejo municipal de Buin a efectuar hoy día martes 16 de agosto del 2022 siendo las 15:14 minutos en la Sala de reuniones del Edificio Consistorial ubicada en Carlos Condell 415.

I.- Aprobación y Observación a Actas se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el acta de la sesión número 62 al no haber observaciones tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acta señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: no estaba presente Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO el Acta.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde

Concejal Ariel Gómez: yo no estuve presente en esa Sesión así que **me abstengo** Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Entonces se da por aprobada el Acta de la Sesión N°62.

II.- Cuenta Alcalde:

Uno.- Secpla entrega el informe de Gestión Municipal Primer Semestre del 2022 para conocimiento de los señores concejales y está toda la disposición para una posterior reunión con el equipo de la Secretaría de Planificación.

Dos.- Secpla hace entrega de la propuesta de Adjudicación de Licitación Pública Consultoría para el Diseño de Mejoramiento Espacio Público Acequia del Casco Histórico de Buin el IDE 2723-26 LQ22 también para que puedan convocar a una comisión el presidente de esta comisión.

Tres.- Secpla hace entrega de la Propuesta de Adjudicación Licitación Pública Instalación Luminarias Led Parque el Diamante, comuna de Buin el IDE 2723-17 LQ22.-

Cuatro.- Secpla hace entrega de Propuestas de Adjudicación Licitación Pública Instalación de Luminarias Led Parque O'Higgins comuna de Buin el IDE 2723-18 LQ22.

Cinco.- También se hace entrega del Informe Personal del artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades el Memo 92 de 2022 de la Encarga del Recursos Humanos para conocimiento los señores concejales.

También quiero dar condolencias quiero enviar mis más sinceras condolencias y a nombre del concejo municipal a la familia de la dirigenta vecinal Gloria González por la pérdida de su padre don Ramón Ruiz González Bozo quien lamentablemente falleció este fin de semana recién pasado la verdad que enviamos un gran abrazo a Gloria a toda su familia a los vecinos y amigos por esta irreparable pérdida por eso solicitó al concejo municipal que hagamos un minuto de silencio en memoria de don Ramón Luís González Bozo, muchas gracias, también quiero comentar que hoy día, que hace un par de horas atrás se realizó un corte de calle en Balmaceda a la altura de la calle Santa María ello a la solicitud de la señora María Guacolda Vázquez dueña del icónico local de Bonanza el cual cerró sus puertas luego de 37 años al servicio a la comunidad este cartel, este corte de calle no duró más de 1 hora se apoyó con personal de Buin Seguro y estuve decretado por el municipio lamentamos los inconvenientes para los automovilistas pero creo que era necesario este día quedar en la historia de la comuna por lo que significó Bonanza para la comunidad enviar un gran abrazo a los trabajadores y trabajadoras del local desearles mucho éxito en el nuevo emprendimiento que como familia deseen, también bueno tuvimos 3 incendios este fin de semana donde los equipos de emergencia estuvieron realizando los trabajos como siempre lo ha realizado los equipos y también por supuesto estamos trabajando con las estatuillas mixtas lo cual de verdad que ha dado un patrullajes mixtos tanto diurnos, vespertino y nocturno lo cual hemos visto por lo menos que han tenido un buen trabajo en conjunto con las Policías lo cual de verdad qué, de verdad que también nos hemos dado cuenta que han andado bastante bien ya y le quiero pedir la excusa al concejo pero también se me traspapeló, pedir un minuto de silencio por la señora de nuestro funcionario Jorge Díaz quien falleció el día viernes de verdad qué que fue, bueno tuvimos todos tan afectados la familia municipal que pero que aprovechó y voy a solicitar también nuevamente un minuto de silencio entonces por la fallecimiento de la señora de don Jorge Díaz funcionario municipal ya, muchas gracias, bueno la señora de don Jorge Díaz se llamaba Carmen de las Mercedes Orellana Peña que bueno que dios la tenga en su santo reino después de una larga y complicada enfermedad donde verdad que sabemos que Jorge y su familia y obviamente también la familia municipal estuvo muy afectado también recordar a los

funcionarios y a los que se quieran sumar al concejo que va a ver una actividad pro beneficio del funcionario donde todos podemos obviamente sumarnos y colaborar porque de verdad que fue muy complicado para la familia de Jorge muchas gracias.

III.- Tabla Ordinaria:

En el punto 1 acuerdo para aprobar, hay varias solicitudes de Patentes de Alcohol entonces le vamos a dar la palabra al presidente de la comisión don Ariel Gómez para que nos comente sobre el punto 1 y 2

Concejal Ariel Gómez: Gracias Alcalde el pasado jueves 11 de agosto sesionó la comisión de Trabajo Capacitación Comercio y Emprendimiento con la asistencia de los miembros titulares de esta comisión los concejales Ariel Gómez y Marcelo Álvarez y la participación de la Concejala Tamara Aguilera así como de la encargada de patente doña Idilia López la Directora de Administración y Finanzas subrogante doña Ana Pedraza y el Secretario Municipal don Gerónimo Martini, se analizaron las solicitudes de patente de alcohol lo que se refiere al punto 1 y 2 de la tabla de hoy cabe señalar que las patentes en comento funcionarán en locales que actualmente ya están funcionando con otras patentes comerciales, respecto a la solicitud de Patente de Alcohol modalidad de Microempresa Familiar clasificación F Expendio Cerveza el nombre de Matías Hein Rieutord cuyo funcionamiento será en Avenida Bernardo O'Higgins N°241 se informa que cumple los requisitos y cuenta con informe favorable de Carabineros además se hace presente que la Junta de Vecinos si bien en un principio manifestó opinión contraria a la patente señala que tras reunión de asamblea y reunión con el solicitante de la patente se lograron ciertos acuerdos sobre el funcionamiento del local por lo que no se opone al otorgamiento de esta patente. En lo que respecta a la Patente de Alcohol Clasificación C Restauran Diurno y Nocturno a nombre de Empresa Ulloa y Ribera Asociados SPA cuyo funcionamiento será calle Manuel Montt 459 local 1 se indica e informa que cumple con los requisitos y cuenta con informes favorables de Carabineros también en este caso la Junta de Vecinos realiza una presentación contraria a la solicitud pero se hace presente por parte de Concejal Marcelo Álvarez en esa ocasión que dicha Junta de Vecinos se ha opuesto siempre en el último tiempo a las solicitudes de patente de alcohol en el centro de Buin y asimismo la Concejala Tamara Aguilera precisa que el local actualmente funciona y es muy cerca de ese local hay otro también con patente de alcohol que es el Lupu Lus por lo que esta nueva patente en definitiva no debería producir una alteración o cambio de condiciones en el sector por lo anterior sometida a votación en la comisión se aprobó por unanimidad de los concejales presentes proponer al Alcalde someter a votación de concejo en la sesión más próxima estas dos patentes de alcohol.

Alcalde Miguel Araya: Ok muchas gracias Concejal presidente, entonces de acuerdo a los antecedentes entregados por la comisión y el presidente de la comisión sometemos a votación el punto número uno, Acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol modalidad Microempresa Familiares clasificación F Expendio de Cerveza a nombre de Matías Hein cuyo funcionamiento será en Avenida O'Higgins 241 tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Concejala Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO, Alcalde una precisión parece que hay un error en el segundo apellido del solicitante dentro del acuerdo del concejo en relación al informe que presento DAF.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la patente de, la solicitud de Patente Alcohol modalidad Microempresa Familiar clasificación F Expendio de Cerveza de nombre Matías Heins cuyo funcionamiento será en Avenida O'Higgins 241, pasamos al punto número 2 también aprobado por la comisión lo cual agradezco los concejales que participaron en esta comisión acuerdo para aprobar solicitud de Patente de Alcohol clasificación S del restaurante Diurno y Nocturno a nombre de la Empresa Ulloa y Rivera Asociado SPA cuyo funcionamiento será en la calle Manuel Montt número 459 local 1 tomamos votación:

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada la solicitud de Patente de Alcohol clasificación S perdón clasificación C Restauran Diurno y Nocturno a nombre Empresas Ulloa Rivera Sociedad SPA cuyo funcionamiento será en Calle Manuel Montt número 459 local 1.

Nº3 Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con María de la Piñeda Viera por \$200.000.- mil pesos porque la señora sufrió una caída en un Bien de Uso Público esto

también lo trabajaron con él, comisión de Finanzas la presidio don Marcelo Álvarez y el que estuvo a cargo también ahí de la comisión fue don Sebastián Miranda cierto trabajo con usted.

Concejal Marcelo Álvarez: Gracias señor Alcalde justamente nos reunimos el día 10 de agosto siendo las 10:30 de la mañana a través de vía temática para revisar la Transacción Judicial N°695 del año 2022 y también voy a aprovechar señor Alcalde de informar sobre él, el informe actualizado del aumento de contrato denominado “Concesión de Disposición Final de Residuos Domiciliarios”. Comenzamos entonces con la Transacción Judicial donde justamente don Sebastián Miranda fue el que representó a Jurídica en este caso porque la Directora tenía un tema en la Contraloría ahora lo recordé contamos con la asistencia de concejal Presidente quien habla con la Concejal Secretaria Blanca Rivas, Concejal Ariel Gómez, Concejal Manuel Sánchez, Concejal Tamara Aguilera Secretario Municipal don Gerónimo Martini como ministro de fe y don Sebastián Miranda que viene llegando también estuvo presente, don Sebastián en este caso nos presentó el Memo emitido por Obras el N°341 aprovechamos la Comisión de dar las gracias por haber acogido nuestra solicitud de que cada vez que se presente una Transacción Extrajudicial que venga acompañado por un Memo del departamento que corresponda que acredite que existe un evento, un problema en el Bien Nacional de uso Público o que realmente se corroboró que existió alguna problemática para que la comisión pueda aprobar este tipo de Transacciones Extrajudiciales, la concejal Blanca Rivas hizo alguna recomendación donde sugiere que se realicen fiscalizaciones, detención a los baches, a las veredas que están en mal estado, a los calles y a los árboles que están en mal estado que podrían ser un peligro para nuestros vecinos y vecinas, el concejal Manuel Sánchez también sugiere crear una oficina responsable de atender los baches y eventos de nuestra comuna para no tener que estar esperando que pasen estos eventos que a veces, hoy día no es tanta la cantidad de dinero que estamos aprobando entre comillas porque aparte una votación pero quizás muchas veces con esos recursos podríamos evitar mejorando tapando estos hoyos o eventos como le llaman algunos invirtiéndolos estos recursos en Bien Nacional de Uso Público podríamos evitar estas Transacciones Extrajudiciales y también evitar que nuestros vecinos se dañen con algún problema ahí en sus cuerpos, a ver por acá me queda don Ariel Gómez también hizo una sugerencia señal, solicita que cuando se detecte este tipo de eventos en las calles en lo Bien Nacional de uso Público se coloquen las respectivas señaléticas para evitar este tipo de accidentes pasamos a votación entonces señor Alcalde como por unanimidad de la comisión y de los concejales asistentes se aprueba la Transacción Extrajudicial para que pase a concejo señor Alcalde le parece que pase al punto dos.

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey luego de esto señor Alcalde pasamos al punto número dos de la comisión que fue el informe actualizado respecto al aumento de contrato denominado Concesión Disposición Final de Residuos Domiciliarios Barrido y Limpieza de Calles Aseos de Ferias de la comuna de Buin con el Memo de DIMAAO N°541 en esta comisión participó don Francisco Méndez la abogada Cherry Benavides, también quienes estuvieron atentos a responder las consulta de los concejales don Francisco Méndez señaló que hubo un error de cuadro, en el cuadro de costo para la contratación del camión esto ya se había acotado en el concejo y lamentablemente hubo un problema que fue un cálculo matemático donde se señalaba que era solamente un Peoneta donde deberían decir tres yo consulté si esto aumentaba los costos me dijeron que no que estaba dentro de los mismos recursos que no se aumentaba así que de todas maneras solicité como presidente de la comisión y con el apoyo de los concejales asistentes el pronunciamiento de la Dirección de Control lo cual viene en la citación por otra parte se le solicitó también a don Oscar Contreras que nos comentara si existía la disponibilidad presupuestaria también nos confirmó en la misma comisión y vienen los certificados correspondientes con eso pasamos a votación señor Alcalde toda la documentación toda la, viene en el acta así que no voy a seguir más allá pasamos a votación en la comisión señor Alcalde y con la aprobación del Concejal Álvarez, Blanca Rivas, Manuel Sánchez, Tamara Aguilera y con el rechazo del concejal Ariel Gómez esto queda listo para ser pasado a concejo y para su votación.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación al punto N°3. Acuerdo para aprobar la Transacción Extrajudicial con María Piñeda Viera por \$200.000 mil pesos por lesiones sufridas en caída de Bien Nacional de uso Público tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: trabajado en la comisión de finanzas y Presupuesto **APRUEBO** señor Alcalde él Acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO**.

Concejal Francisco Becerra: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: **APRUEBO**.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: **APRUEBO** señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también **APRUEBO**.

Entonces se da por aprobada la Transacción Extrajudicial con María de la Piñeda Viera por un monto de \$200.000.- pesos por lesiones sufridas por la caída en Bien Nacional de uso Público, pasamos.

N°4 Acuerdo para dejar sin efecto el Acuerdo N°153 de la Sesión Ordinaria N°52 que sanciona el aumento del “Contrato de Servicio de Recolección y Disposición Final de

Residuos Domiciliarios" para efecto de tomar un nuevo acuerdo sobre la materia ya esto también se trabajó en la comisión lo cual ya lo comentó el concejal presidente tomamos votación:

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBO el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBO Alcalde.

Concejal Ariel Gómez: APRUEBO este punto Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se da por aprobada el dejar sin efecto el Acuerdo N°153 de la Sesión Ordinaria N°52 que sanciona el aumento del "Contrato del Servicio de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios" para efectos de tomar un nuevo acuerdo sobre la materia.

N°5.- Acuerdo para aprobar el aumento del "Contrato de la Concesión de Servicios de Recolección y Disposición Final de Residuos Domiciliarios Barrido y Limpieza de Calles y Aseo de Ferias Libres de la comuna de Buin" suscrito con la empresa Dimensiones S.A., el Rut. por un valor de \$20.604.850.- pesos mensuales, incluye 1 Conductor, 3 Auxiliares de Recolección, 1 Camión Recolector, 1 Caja Compactadora, 1 Servicio GPS y 1 Equipo de Radio Transmisión se requiere el presente acuerdo por superar el monto del contrato de las 500 unidades tributarias mensuales y el plazo del mismo excede el período Alcaldicio según dispone el artículo 65 la letra j) de la ley 18.695 Orgánica de Municipalidades esto aquí hay un solo acuerdo Secretario.

Gerónimo Martini: Se debe tomar acuerdo del concejo por exceder el periodo Alcaldicio y por exceder las 500 UTM el contrato.

Alcalde Miguel Araya: ya okey ahí estamos entonces tomamos votación de acuerdo a los antecedentes:

Concejal Marcelo Álvarez: Señor Alcalde trabajado en la comisión de Finanzas y presupuestos con una gran participación de los concejales que ya había mencionado antes y solicitando también que la respuesta de Control que habíamos solicitado como comisión quede plasmado como dice acá en el Memo en el Decreto Alcaldicio que usted va a firmar vamos a solicitar que sea textual lo que dice acá dice que la respuesta emitidas por la unidad técnica deben quedar plasmada en el Decreto siempre y cuando esas precisiones hayan sido debidamente aprobadas por el honorable concejo que es lo que estamos haciendo hoy día nosotros para la tranquilidad de la comisión y de los concejales y concejalas que asistieron a esa comisión **APRUEBO** el acuerdo señor Alcalde.

Concejal Claudio Salinas: APRUEBO Alcalde.

Concejal Francisco Becerra: APRUEBO Alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: APRUEBO Alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: si Alcalde tenía una duda yo que estaba comentando con el colega que es con respecto a él tema de la ampliación de contrato fue en junio el cual se dejó sin efecto anteriormente y ahora estamos tomando el acuerdo el cuál parte de ahora en adelante este aumento de contrato parte desde junio o parte desde ahora desde que se firma este o es solamente, pero eso no influye netamente en respuesta mía que yo si apruebo pero es con respecto a esa duda si es que queda sin efecto desde junio porque en ese tiempo lo aprobamos o parte del contrato desde ahora en adelante creo que se va a enviar a Contraloría también que eso fue lo que habíamos conversado también en la en la comisión para que de esta forma sea todo más transparente y sea todo revisado.

Administrador Municipal: Parte el contrato de una vez que se encuentre legalmente y tramitada completamente el decreto que aprueba el contrato.

Concejal Manuel Sánchez: Llegando de la Contraloría.

Administrador Municipal: Exacto, una vez que la Contraloría se pronuncie cuanto al convenio Judicial sobre esta materia y se suscribirá el contrato respectivo y una vez que este Decreto se apruebe comenzará el contrato.

Concejal Manuel Sánchez: Ya perfecto gracias alcalde bueno aquí igual que en acta eso porque es sumamente importante porque también se dijo en la comisión sobre todo el tema de la basura que es complejo pero bueno que también se envíe a la Contraloría para ser más transparente y que se aclare que las cosas se están haciendo bien gracias Alcalde **APRUEBO.**

Concejal Ariel Gómez: Alcalde a ver este tema yo me voy a demorar un poco más porque quiero plantear algunos puntos este tema ya había sido tratado en la Sesión del Concejo N°52 Ordinaria de fecha 13 de junio 2022 y si bien es cierto se acaba dejar sin efecto el acuerdo adoptado en esta ocasión me permito reiterar todos y cada uno los argumentos expuesto por este concejal en dicha sesión, lo que por razones de economía procesal doy por total e íntegramente reproducido en este acto, sin perjuicio de lo cual puedo señalar que en resumen en dicha ocasión indiqué lo siguiente, que me llama la atención la insistencia del Director de Dimaao para solicitar esta extensión de contrato dado que lo ha requerido varias veces desde septiembre del año pasado, me llama la atención que la Unidad Técnica que debe supervisar el contrato informe por documento de 10 de junio 2022 que no se han presentado situaciones o hechos que ameritan la aplicación de alguna multa o sanción a la empresa en circunstancia que la propia empresa ha señalado que el servicio finaliza con un retraso evidente al horario límite definido en las bases que son las 18:00 horas, que los concejales anteriormente habían señalado que habían visto los camiones terminar tarde los recorridos recolección de residuos y el propio contrato y las bases establece sanciones para cuando la empresa no cumple con el horario de

recolección de residuos lo que demuestra que no hay un adecuado ejercicio de la labor de fiscalización del contrato, la fundamentación principal de la solicitud de extensión del contrato dice relación con que el aumento de viviendas de la comuna ha aumentado el tonelaje de residuos domiciliarios sin embargo el incremento entre el año 2017 que se informó en las bases de licitación era de 48.600 toneladas y en 2021 según lo que se nos informa las toneladas que se recogen que son de 52.143,79 toneladas por lo tanto la diferencia entre estos dos años es de apenas 3.536 puntos 79 toneladas lo que no explica un incremento importante ni abultado que haga imposible a la empresa cumplir con el servicio en los términos que fue contratado y que ella misma ofertó, por lo tanto no es el aumento de tonelaje en sí mismo un argumento que baste para justificar la extensión de este contrato, que el incremento en dinero de este contrato corresponde a un porcentaje anual superior al 15 por ciento como un 18 no recuerdo bien el porcentaje pero es superior al 15% lo que implica que en el futuro ya no se podrá realizar una ampliación en los mismos términos que hoy se nos propone esto es de un nuevo camión recolector con dotación completa de personal ya que al sumar ambos incrementos se superará el máximo de incremento que permite las bases que es 30% el precio original pactado lo que claramente podrá afectar la correcta prestación de servicio en el futuro aún más considerando que todavía quedan más de 2 años y medio de contrato porque es un contrato que dura 5 años y van 2 años cuatro meses en definitiva creo que la justificación que se invoca no es la correcta no hay un incremento sustancial del tonelaje podrán existir otras razones podrán existir otras causales que se puedan invocar pero no se invocan y muy importante aún el contrato y las bases pero muy importante claro el contrato y las bases en su cláusula octava el contrato dispone que efectivamente puede haber incremento del contrato con el objetivo de optimizar los servicios concesionados y la verdad es que en ningún informe hasta el día de hoy se señala de que manera se va a optimizar el servicio contratado y lamentó y también reprochó que el informe de la Unidad de Control de 12 agosto 2022 que se nos remitió para este concejo no haya revisado este punto y que es fundamental y de fondo para poder justificar esta extensión de contrato que se propone porque en definitiva el informe de control se remite a cuestiones formales pero no entra a analizar si se cumple o no este requisito que es el que justifica la extensión de contrato así pues la solicitud sobre la que debemos pronunciarnos no está fundada e incluso carece de fundamento suficiente porque nos explícita cuál es la mejoría en el servicio que motiva esta extensión de contrato y por otro lado nos ata de manos porque nos vamos, no vamos a poder en el futuro hacer una extensión similar por contratando otro camión con una dotación completa de personal que trabaje en este medio es por todo eso Alcalde que yo **RECHAZO**.

Concejala Tamara Aguilera: APRUEBO Alcalde.

Concejala Blanca Rivas: APRUEBO señor Alcalde.

Alcalde Miguel Araya: yo señalo que en virtud de lo informado por la Unidad Técnica y la Jurídica **APRUEBO**.

Antes de seguir con el punto N°6 quiero aprovechar de informar al concejo y dar las gracias por supuesto al funcionario segundo a bordo de la Dirección Jurídica al señor Sebastián Miranda que en el día de hoy nos deja ya ha sido llamado por el Gobierno a trabajar en el gobierno lo cual esperamos que en su nuevo desafío de verdad señor jurídico le deseamos que le vaya muy bien y que se acuerde siempre nuestra hermosa comuna de Buin cuando esté haciendo algo en ejercicio y que toque ver algo de Buin usted se acuerde de nosotros así que de verdad don Sebastián Miranda le agradezco el servicio prestado por lo menos durante los 6 años de este Gobierno Comunal más los hartos años anteriores de verdad que muchas gracias, concejal Álvarez.

Sebastián Miranda: Alcalde bueno primero Alcalde sorprendido no me esperaba esto en realidad agradecer principalmente la oportunidad de trabajar en este Municipio he aprendido así un montón prácticamente lo que soy como abogado ahora se lo debo al Municipio a los funcionarios bueno al concejo municipal yo soy nacido y criado en la comuna así es que para mí ha sido un honor trabajar en la Municipalidad he dado todo lo que está en mi alcance para ayudar no solamente al Alcalde que está en ejercicio sino a la gestión municipal, al municipio en general y finalmente a la comunidad que es lo que más importa yo creo y nada me voy con esa recomendación y obviamente que se siempre voy a llevar a Buin en el corazón donde esté así que gracias Alcalde gracias al concejo por este espacio por este momento.

Alcalde Miguel Araya: Bueno don Sebastián Miranda, conocido como Tati, acá le deseamos que le vaya muy bien en su nuevo desafío personal.

Sebastián Miranda: Gracias Alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: mucho éxito.

Alcalde Miguel Araya: concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Si señor Alcalde le pedí la palabra para desearle a Sebastián que le vaya muy bien en esta nueva aventura en la Administración Pública decirle que fue un placer haber trabajado con él durante estos últimos 6 años como dice el Alcalde donde quizás a veces tuvimos diferencias pero otra veces tuvimos aciertos y logramos mejorar hay que decirlo los procesos administrativos que eso hay que reconocerlo hemos aprendido junto a crecer en el tema de la administración pública y de verdad quiero agradecer todo tu apoyo siempre disponible cada vez que toque la puerta él se levantaba a recibirmee concejal que es lo que necesita como lo podemos ayudar y de verdad esos gestos que quizá uno no se da cuenta que lo hace hacia los demás yo por lo menos lo recibo muy bien y te lo quiero agradecer y espero como bien dice el Alcalde que ahora que va a estar un poquito más arriba no te olvides nunca de tu comuna y te vamos a necesitar más que nunca este país va avanzando va cambiando para mejor y de verdad tener gente trabajando en el Estado nos

va a ayudar mucho así que en el gobierno perdón nos va a ayudar mucho así que muchas gracias que te vaya muy bien un abrazo para ti.

Alcalde Miguel Araya: Concejala Rivas y Concejal Gómez.

Concejala Blanca Rivas: Sebastián quiero desearle muy buenos augurios nosotros trabajamos juntos en la comisión de finanzas y presupuesto y no sé si pedirle disculpas pero creo que muchas veces fui súper directa con usted y bueno yo creo que cada uno aprende día a día del trabajo y de las aspiraciones que uno tiene así que le deseo unas, mucha suerte en cuanto al trabajo lo emocional y familiar así que un abrazo y muchas gracias por todo.

Alcalde Miguel Araya: Concejal Gómez.

Concejal Ariel Gómez: Gracias Alcalde, Sebastián desearle el mejor de los éxitos, en estos años que usted trabajó en la Municipalidad nos tocó en algún periodo también trabajar juntos y hacer algunas defensas para la municipalidad años atrás, hemos sido contra parte en juicios también y en el último tiempo nos hemos encontrado en este espacio yo como concejal y usted representando la Dirección Jurídica que debe asesorar al concejo, así es que creo que tenemos hartos años de conocimiento y me puedo dar cuenta de que usted trata de hacer lo mejor posible por el servicio que prestaba para la municipalidad y que ahora prestará para otro servicio público así que desearle el mejor de los éxitos desearle que cuando cruce el río Maipo, no le vengan esos sentimientos que a veces nos pasa a algunos Buinenses yo recuerdo cuando empecé a trabajar en Santiago y el mejor de los éxitos que sea donde sea que esté ahora o en el futuro no se olvide que estamos como abogados al servicio de los demás ya sea un servicio público de las personas de nuestro representado así que qué sea él, desearle el mejor de los éxitos en este nuevo empleo público que va a empezar.

Alcalde Miguel Araya: Okey muchas gracias pasamos al punto N°6 acuerdo para re destinar el aporte municipal comprometido en el marco del Programa de Recuperación de Barrios Quiero mi Barrio Los Viñedos 1, 2 y 3 con fondos propios y comprometer la entrega por parte del municipio del aporte vecinal con fondos propios.

Oscar Contreras: Buenas tardes Alcalde, concejalas, señores concejales bueno un poco lo que nos está pasando con el proyecto del “Quiero mi Barrio” nosotros mandamos un Memo que es el 728 donde explicamos y damos cuenta un poco el fenómeno, resulta que desde el Gobierno Central nos ofrece al día 28 de julio de que debido a que los primeros presupuestarios que están afectando a nivel nacional y nos solicitan que el aporte vecinal y el aporte de la Municipalidad se redestine para el programa Quiero mi Barrio directamente en el Plan de Gestión de Obras esto significa que nosotros teníamos programados que para

el efecto del Programa Vecinal y Municipal teníamos la Construcción de la Cancha de los Viñedos 3 y las gestiones pertinentes con los vecinos en ese sentido lo que nos están solicitando que este presupuesto nuevo no sea por medio de esa gestión sino que más bien sea por medio de fondos propios municipales lo cual nosotros hicimos un cálculo y da un valor de 1.892 UF que se tiene que, que se tomó al primero de enero del 2022 que fue la fórmula de trabajo que sugirió la Seremi y eso da un aporte de \$58.645.813.- pesos esto se conversó con nuestra contraparte en Santiago y se programó que sea pagado en 2 pagos uno en el 2023 y otro en el 2024 y hoy en particular lo que necesita la Seremi es que nosotros podamos refrendar este este compromiso por medio de un aporte que sea aprobado en este caso si los concejales lo estiman bien por ello y así de esta forma seguir adelante con el Proyecto de Gestión de Obras no el Gestión Social que en este caso son el Arreglo de la Sede y del Traspaso Aledaño de los Viñedos 1, de los Viñedos 2 y de los Viñedos 3 eso es principalmente el marco de la solicitud Alcalde y concejalas y concejales.

Alcalde Miguel Araya: okey concejal Álvarez.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde yo quería, quería hacer una crítica constructiva creo que esto debió haber pasado por la comisión de Desarrollo Territorial y no pasó porque igual uno tiende a hacer consultas no somos expertos en este tema pero, pero para eso son las comisiones y usted siempre lo destaca prácticamente estamos toda la mañana trabajando para que estos puntos se voten rápido en el concejo yo tengo algunas consultas señor Alcalde se lo voy a hacer al Director la primera es si, si esto se conversó con el Consejo de Desarrollo Vecinal que eligieron los vecinos en el proyecto Quiero mi Barrio porque la participación ciudadana es fundamental en estos proyectos sé que son temas administrativos complejos pero cuando se habla también de intervenciones creo que debería haberse conversado con ellos esa es la primera pregunta.

Oscar Contreras: Concejal le comento lo que pasa es que no es una decisión en materia de intervención de obra por decir de alguna forma, todos los proyectos tienen continuidad hoy en día nosotros, no obstante esto igual se informa lo que está sucediendo es que el Ministerio señala de que debido a que la disponibilidad presupuestaria que tiene para Obra no está completa, el Ministerio de Desarrollo Social para obtener el DRS por lo tanto nos están solicitando que redestinemos lo que está para el proyecto en este caso de los Viñedos 3 que estaban comprometidos con fondos de gestión no aporte económico se traduzca en aporte económico entonces por lo tanto lo que nosotros estamos señalando en esta ocasión es que la obra de los Viñedos 3 se mantiene porque es un proyecto hoy en día está en proceso de adjudicación y se compromete el aporte municipal materializando en las cuotas del 2023 y 2024 para que el proyecto por el cual se obtuvo una participación ya sea los Viñedos 1, 2 y 3 tenga continuidad entonces desde ese punto de vista nosotros lo

que estamos haciendo es resguardando administrativamente el presupuesto por lo tanto creímos que en materia presupuestaria si es que teníamos la presencia de que si iba a disminuir efectivamente el presupuesto ahí claramente vamos a tener que entrar a conversar con el CD pero hoy en día hay una continuidad presupuestaria por lo tanto parecía ser de que más bien darle (no se entiende) la información al Consejo Vecinal de Desarrollo y eso está pendiente digamos.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya eso es lo primero muchas gracias lo segundo es sobre el certificado N°46 que nos hace llegar don Oscar Contreras acá dice el Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de Buin quien suscribe certifica que existe disponibilidad de recursos entiendo que usted entrega la disponibilidad presupuestaria y la disponibilidad de recursos la entrega la Dirección de Administración y Finanzas es así o no don Oscar.

Oscar Contreras: Nosotros le estamos entregando efectivamente la disponibilidad presupuestaria que nosotros nos referimos el fondo del certificado N°46 lo más importante es que cuyos montos tenemos incluidos en el presupuesto del año 2023 porque como acabo de señalar las cuotas a pagar no son este año son 2023 y 2024.

Concejal Marcelo Álvarez: No afectaría entonces el presupuesto del año 2022.

Oscar Contreras: No, no de hecho si el memorándum y de hecho establece en el párrafo tercero se indica la fórmula de pago que es el 50% en el año 2023 y el 50% en el año 2024.

Concejal Marcelo Álvarez: Ya okey entonces la palabra recurso está bien porque yo entiendo que debería decir disponibilidad presupuestaria porque los recursos.

Oscar Contreras: Si es cierto eso se podría perfeccionar desde el punto de vista que en estricto rigor como usted bien dice concejal nosotros estamos dando resguardando la disponibilidad presupuestaria y como dice certificado los montos se ven incluidos en el proyecto de presupuesto 2023 o sea significa que tiene que pasar por el trabajo de comisión luego si es que el presupuesto municipal es aprobado o rechazado todavía lo nosotros estamos indicando en el presupuesto, estamos en pleno proceso de construcción este aporte ya va a estar incluido.

Concejala Blanca Rivas: Si buenas tardes don Oscar, quiero hacer quiero hacer una pregunta en este año que soy concejala siempre me ha dado cuenta que hay arreglos o mejoras para los Viñedos no sé si el 1 o el 2 o el 3 o el 4 pero me hago la pregunta hay poblaciones o villas en Maipo que están abandonadas ya como por ejemplo la Villa el Campanario que lo hemos hablado en ocasiones qué pasa con esa villa se puede postular a un proyecto porque sabía la verdad que está bastante abandonada no tiene espacio para los niños no

tiene asientos no tiene pandereta está totalmente abandonada existe alguna posibilidad de algún programa o proyecto Quiero mi Barrio para esa la Villa el Campanario de Maipo.

Oscar Contreras: Concejala a ver lo que usted pregunta igual me sirve para comentar otra cosa lo que primero es que claro efectivamente cuando nosotros estamos con un Barrio que esta intervenido por el Programa de Barrios se ve intensificado en distintos proyectos entonces esos efectivamente da la sensación de que está sujeto a mayor inversión y es así porque es en la idea del programa es esa la lógica por lo tanto lo que nosotros tenemos que hacer y ya sabemos que este año 2022 va a haber un nuevo llamado del Quiero mi Barrio y hay que ver qué el sector el Campanario cumple con las condiciones técnicas para ser postulado aun Quiero mi Barrio de este año y en el caso de no cumplir nosotros lo que hacemos con este tipo de sectores es meterlo a la agenda de trabajo de la Secretaria de Planificación ver si es que podemos ir en auxilio por medio de otro tipo de proyecto como un PMU por ejemplo pero se trabaja de esa forma se van levantando las necesidades porque como ustedes bien saben tenemos en alguna medida que lograr dar respuestas a cada uno de los requerimientos de la localidades y que no tenga la sensación como usted dice de abandono.

Concejala Blanca Rivas: Bueno espero que se pueda hacer una fiscalización y puedan visitar el terreno para que se den cuenta como está de deteriorado muchas gracias don Oscar.

Concejal Ariel Gómez: Si, yo tengo una consulta porque efectivamente aquí lo que hay es el aporte municipal y el aporte vecinal que en total son cerca de un poco más de \$58.000.000.- de pesos este aporte municipal se aprobó el año pasado o antes si la memoria no me falla pero en definitiva usted señalaba que era un aporte de gestión que ahora se transforma en un aporte económico entonces si no pudiese precisar cuál como primera pregunta si no pudiese precisar cuál es la diferencia entre un aporte de gestión y que pasa a ser un aporte económico eso la primera pregunta entonces me contesta y después voy a la segunda pregunta Alcalde.

Oscar Contreras: Concejal le agradezco la pregunta y tal vez esto es una ayuda para entender el caso, cuando yo aplico el concepto de gestión es que lo que hace el Municipio para arrancar recursos desde otro tipo de institución en este caso fue por medio de la SUBDERE nosotros apalancamos los recursos y justificamos la inversión del Municipio en este caso por medio de la Construcción de la Multicancha los Viñedos 3 significa que es un proyecto que el diseñado desde el Municipio es postulado por el Municipio, también trabajado socialmente con la comunidad pero el recurso económico viene desde la Subsecretaría Regional del Desarrollo la SUBDERE por lo tanto existe una gestión de recurso económico entonces lo que nos está solicitando el Ministerio es que reenfoquemos el compromiso y materialicemos el aporte con dinero en este caso para la obra por lo tanto

nosotros lo que estamos haciendo es reorientar la inversión de este apalancamiento de recursos no obstante como el proyecto de la Construcción Multicanchas los Viñedos 3 sigue en curso eso será materializado.

Concejal Ariel Gómez: Si, Alcalde a ver para tratar de entender, los \$53.000.000.- de pesos por tratar de decirlo de alguna manera están en alguna parte cierto esos 53 si es gestión significa que la Municipalidad va a obtener esos recursos por medio de proyectos en otros servicios públicos eso entendí.

Oscar Contreras: Claro para ser preciso eso ya se aprobó y ya se obtuvo.

Concejal Ariel Gómez: Ya.

Oscar Contreras: Que es el Proyecto de Multicancha y Luminarias III.

Concejal Ariel Gómez: Okey y ahora es que ahí perdón que yo me pierdo un poco, entonces esos dineros que ya fueron obtenidos tenemos que redestinarlos en el fondo y eso implica presentar un nuevo proyecto.

Oscar Contreras: No, lo que no está pidiendo la SEREMI es que nosotros, por decir de alguna forma nuestro compromiso municipal en vez de hacer una obra se materialice en un aporte económico.

Alcalde Miguel Araya: Cash

Concejal Ariel Gómez: No, si está bien por eso pregunto, ese cash como dice el Alcalde ¿quién lo pone? ¿De dónde lo sacan?.

Alcalde Miguel Araya: Nosotros el Municipio.

Concejal Ariel Gómez: Ya.

Oscar Contreras: Ahora nosotros la Municipalidad.

Concejala Blanca Rivas: ¿Y los vecinos?.

Concejal Ariel Gómez: Es que si municipio o vecino

Alcalde Miguel Araya: Siempre lo ponemos nosotros.

Concejal Ariel Gómez: Si pero ahí es donde yo me pierdo Alcalde, pero en ese punto es donde yo me pierdo Alcalde, porque quiere decir que \$58.000.000.- los tiene o lo ya lo había considerado la municipalidad para el proyecto y ahora vamos a tener que destinarlos para complementar los gastos o los costos de la obra ya sea en mano de obra o de

materiales que como indica el oficio de la SEREMI cierto es que ahí es donde me pierdo si alguien me puede aclarar esos \$58.000.000.- ¿dónde están? ¿quién los tiene? o ¿cómo se proporcionan o como se generan?.

Oscar Contreras: Concejal si logro explicar la pregunta es que lo pasa es que nosotros para, que nos aprueban el compromiso tenemos que mostrar que el ejercicio buscar presupuestariamente la plata se materializó y eso hoy en día se hace por medio de un oficio que la SUBDERE da cuenta de que nosotros tuvimos el financiamiento para la Cancha los Viñedos III, prueba de aquello es que está en proceso de cierre de licitación y esos recursos están en el presupuesto municipal actualmente pero nosotros no podemos gastar esa plata porque ya tiene un fin que la SUBDERE lo sanciono por lo tanto nosotros tenemos que habilitar un nuevo presupuesto que son estos \$58.645.813.- y ese presupuesto es nuevo.

Concejal Ariel Gómez: Okey.

Oscar Contreras: Pero con compromiso de pago para el año 2023 y 2024.

Concejal Ariel Gómez: Okey, ya ahora entiendo, ósea la Municipalidad va a tener que incrementar o inyectar de sus propias arcas municipales en el fondo.

Alcalde Miguel Araya: como siempre se ha hecho.

Concejal Ariel Gómez: Entonces yo creo como como es para los ejercicio presupuestario 2023, 2024 y aquí lo que se nos pregunta en el oficio es qué disposición existe dice el párrafo final del oficio.

Alcalde Miguel Araya: Esto es lo mismo cuando nos van a comprar un camión y nos dicen si nos vamos a comprometer a que el camión cuando llegue ponerle el chofer y el combustible para que funcione, es exactamente lo mismo.

Concejal Ariel Gómez: Claro, aquí cierra el oficio la SEREMI de Vivienda y Urbanismo solicitando y nos da dos opciones, una, que informemos ¿a que estaban destinado los recursos? o que formalicemos en el caso que corresponda su disposición para utilizar estos recursos para destinarlos a complementar un proyecto oficio por el plan de gestión de ahora, entonces alcalde como esto es presupuesto futuro ¿quizás no será mejor que el acuerdo señale que existe una opinión favorable del concejo en comprometer estos fondos a futuro?

Alcalde Miguel Araya: Que es un compromiso.

Concejal Ariel Gómez: Porque aquí lo que se desprende del punto es redestinar aportes y ahí es, es por eso la pregunta, es ¿dónde están esos fondos? porque si ustedes me dicen que vamos a tener que ponerlos directamente y re destinar aportes municipales comprometidos en el marco del programa de recuperación de barrios “Quiero Mi Barrio” Los Viñedos I, II, III con fondos propios y comprometer la entrega por parte del municipio, aporte con fondos propios, entonces...

Alcalde Miguel Araya: Re destinar es hacer una modificación presupuestaria.

Concejal Ariel Gómez: Es que es para los presupuestos.

Alcalde Miguel Araya: Pero cuando sea necesario lo vamos a tener que hacer.

Concejal Ariel Gómez: Creo que más, como está planteado es una opinión favorable, un acuerdo, que nos comprometamos, un compromiso.

Alcalde Miguel Araya: Para cuando nos llegan los fondos nosotros los vamos a poner.

Concejal Ariel Gómez: En esos acuerdos para comprometernos a re destinar una cosa así, pero no para como que quede plasmado que ya estamos redestinando algo que técnicamente entiendo que todavía no, porque es en los presupuestos futuros.

Alcalde Miguel Araya: Bueno entonces sería: acuerdo para el compromiso al aporte municipal comprometido en el marco del programa de recuperación de barrios, ya, tomamos acuerdo ante la aclaración de las dudas.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde yo tengo una duda razonable, es que voy a insistir con el certificado número 46, creo que si se habla de recursos este certificado tendría que haber sido emitido por la DAF y no por la Secpla, porque la Secpla ve la disponibilidad presupuestaria y la DAF ve los recursos si existen, el cash como dice usted.

Alcalde Miguel Araya: Que los vamos a crear, primero para ejercer un gasto necesitamos haya supuesto.

Concejal Marcelo Álvarez: Si pero entiéndame nosotros el año 2019 si no me equivoco, adoptamos este compromiso ¿o no don Óscar? entonces cuando uno en el Concejo adopta un compromiso que tiene que ver con cash, le voy a hablar al administrador en este caso, se supone y la Contraloría lo ha dicho en otras ocasiones que estos compromisos tienen que quedar plasmados en el presupuesto del año o el año anterior, en este caso si lo comprometimos el año 2019 tendría que estar comprometido para el año 2020 igual, si no es ocupó el año 2021, si no se ocupó para el año 2022, entonces yo entiendo que debería estar la disponibilidad presupuestaria de estos montos, por lo tanto lo que yo quiero es la

certeza de que esta el cash, no, no claro no está el dinero, necesito que esté la disponible presupuestaria, solamente no me sirve que usted me diga "tengo los recursos" porque usted no es el departamento que me lo tiene que corroborar, sino que es la dirección que Finanzas y Presupuesto, yo creo que este certificado tendría que haber dicho que sentía la disponibilidad presupuestaria nada más que eso.

Óscar Contreras: Yo creo que lo que usted señala en estricto rigor, porque hoy día está hablando de compromiso, pero nosotros lo que, el mismo significado lo que el concepto importante que indica que estos montos, los montos con los cuales nos estamos abordando hoy día van a ser incluidos en el presupuesto del año 2023.

Concejal Marcelo Álvarez: Okey, señor alcalde no escuchó usted la respuesta, cuando el alcalde después de esta votación, ojalá sea favorable haga el decreto, ¿cuándo el alcalde haga el decreto después de la votación en el mismo decreto podría quedar plasmado lo que usted nos comenta don Óscar, que es lo que no se especifica acá?

Óscar Contreras: En el fondo del certificado, en el último párrafo dice: cuyos montos serán incluidos en el proyecto de presupuestos del año 2023.

Concejal Marcelo Álvarez: Sí, pero yo tengo una observación con el certificado le vuelvo a repetir, ¿es que no sé si usted puede entregar, o sea disponer de los recursos, que yo entiendo que usted ve, la disponibilidad presupuestaria? vuelvo a repetir.

Juan Astudillo: Lo que pasa es que la certeza que se busca tener dice relación con el acuerdo versus la forma que está redactado el acuerdo que está dentro del Concejo y en ese sentido lo que está pidiendo la Secretaría de Planificación en virtud del oficio, ordinario 1065 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, es un acuerdo en cuanto a que este concejo comprometa para en el presupuesto del año 2023 los recursos asignados a este proyecto, por lo tanto, claro en la forma que fue presentado el punto en la tabla se podría complementar o dejar qué es lo que se va a votar es el acuerdo para redistribuir el aporte municipal comprometido en el marco del programa recuperación de barrios "Quiero Mi Barrio" los Viñedos I, II y III con fondos propios y comprometer la entrega por parte del municipio del aporte vecinal con fondos propios con cargo al presupuesto del año 2023 y creo que con eso quedaría zanjado en parte la discusión, toda vez que la elaboración del presupuesto 2023 siendo la Secretaría de Planificación la que trabaja el presupuesto del 2023, deberá considerar este compromiso que estaría eventualmente aprobando este Concejo, de ser así al tener este acuerdo la municipalidad, la administración me refiero a la formulación del presupuesto deberá considerar en el presupuesto del año 2023 el monto solicitado a propósito de este requerimiento de la

Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, por lo tanto yo le agregaría en la parte final del acuerdo que es con cargo por supuesto del año 2023.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde perdón ¿este acuerdo o este documento cuándo, no sé si hay algún plazo fatal, si hay algo que nos esté presionando para tomar el acuerdo hoy para enviárselo a la SERREMI de Vivienda y Urbanismo? porque igual yo tengo algunas dudas, yo, no me gustaría extenderme como para generar algún debate.

Alcalde Miguel Araya: Hemos tomado estos mismos acuerdos, y hemos ganado proyectos y ¿no sé porque hoy día se complican tanto en aprobar? Los actos administrativos cuando corresponda los vamos a hacer bien, se están ahogando en un vaso de agua.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, pero sabe lo que pasa alcalde, primero, una observación, porque yo creo que todos los temas vistos hoy día pasaron por comisión y alcanzamos a discutirlo antes y las dudas de aquellos que teníamos dudas se aclararon, entonces este tema no paso por comisión y es un tema que se ha planteado varias veces, entonces eso como primera observación segundo efectivamente el municipio en varios proyectos ha comprometido aportes, pero yo sigo teniendo duda, porque no, a ver yo creo que no hay voluntad de los concejales en principio de rechazar, otorgar los aportes para que se ejecute este proyecto, pero yo sigo teniendo dudas al respecto ¿de qué pasa con esos dineros?, ¿dónde estaban hoy?, ¿dónde estaban cuando se tomó el acuerdo?, ¿dónde van a estar mañana? en el fondo y perdón y yo coincido también un poco con la observación del Concejal Álvarez en cuanto a una, no se puede certificar ni una disponibilidad de recursos ni una disponibilidad presupuestaria cuando todavía no estamos en el ejercicio presupuestario respectivo, entonces no es generar una tormenta no queremos por lo menos en el caso mío generar una discusión, sino que más bien que nos demos el tiempo ¿si es posible? de poder revisar y aclarar estas dudas, porque a veces a lo mejor no lo entiendo bien, o no nos explican bien, es más fácil conversar en reuniones de comisión todos estos temas.

Óscar Contreras: Alcalde prefiero venir acá, porque me parece que me hacía eco en la conversación, así que, a ver con respecto a los puntos que han comentado dos concejales sobre haber pasado esto por comisión, nosotros teníamos cómo meta pasarlo por comisión efectivamente el lunes pasado en la cuenta alcalde, cosa de que lo hubiésemos podido discutir el jueves, o el día que estimara la comisión, ahora por temas de que éstos ha suscitado bastante rápido, nosotros tuvimos una reunión por parte de la coordinadora de la Región Metropolitana tuvimos una reunión por Google Meet en donde nos levanta la alarma de esta necesidad, entonces nosotros estamos esperando este oficio y el oficio se demoró en llegar, por lo tanto la confección de punto de Tabla en el diseño preliminar nosotros habíamos pensado reunión de comisión y luego punto de tabla, como me parece

que la forma más fácil también para abordar puntos que tienen algún grado de complejidad, no pudo ser así y porque lo tuvimos que y le propuse al alcalde de que fuésemos directamente al acuerdo y espero poder resolver todas las preguntas que salgan en esta comisión, pero que lo que está sucediendo es que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo por medio de su SEREMI ellos necesitan validar los proyectos de obra a nivel del Ministerio de Desarrollo Social para obtener su RS tienen como meta hacerlo ahora en agosto antes de septiembre, cuando ellos obtienen la RS, es la resolución técnica económica satisfactoria, las obras tienen viabilidad hacia el año 2023 ¿Qué es lo que le está pasando a la SEREMI? es que quedaron cortos con el presupuesto debido a todo este tema del alza de los valores de la construcción, nuestra propuesta de tener el arreglo de tres sedes no cumple presupuestariamente con la tabla de valores que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto dice “tenemos un problema, el compromiso que me hemos hecho con los vecinos de arreglar tres sedes no se va a poder desarrollar” entonces ellos encontraron la técnica a su problema de solución es decir ¿sabes qué? ustedes tienen un aporte comprometido que es municipal y el vecinal, entonces el tema está en que nosotros ya teníamos aprobado el aporte que era lo que trataba de explicar de la cancha de los Viñedos III, entonces la reunión que tuvimos vía google Meet con el equipo la SEREMI nos dicen “necesitamos que ustedes redestinen el enfoque del aporte y lo materialicen, ahora que no apalanquen gestión” entonces lo que ellos necesitan en la práctica es un certificado de compromiso presupuestario para el año 2023, porque con eso ellos justifican ante el ministerio desarrollo social la totalidad de la inversión, esto mismo está sucediendo en Buin, está sucediendo en todas las comunas que están ahí en el certificado que no manda la SEREMI y ¿porque el tema de y ojalá poder tener la respuesta, la máxima que se tenga en el día de hoy es porque la meta que nosotros estaríamos teniendo en conjunto de la seremi es obtener la resolución técnica económica dentro del mes de agosto o septiembre, ahora bien si las dudas persisten si en el punto existen dudas alcalde yo creo que podríamos darnos la oportunidad de tener una reunión de trabajo con el Concejo Municipal, pero me parece y por eso que vengo para acá para tratar de explicar, porque me parece que en la técnica no es muy complicado lo que nos están pidiendo, pero yo entiendo que van a existir dudas y pucha si, si logro resolverla cuanto mejor que se pueda resolver el día de hoy en la sesión, eso.

Concejal Ariel Gómez: Director usted señaló ¿que ya teníamos aprobado el aporte que es la multicancha, esa multicancha es un proyecto que gestiona la municipalidad con fondos SUBDERE?

Óscar Contreras: Correcto.

Concejal Ariel Gómez: Y por lo tanto es un proyecto que se va a ejecutar si o si con cargo a esos fondos.

Óscar Contreras: Correcto.

Concejal Ariel Gómez: ¿Entonces ahora lo que se nos pide es que estos un poco más de 58 millones de pesos lo aporte directamente la municipalidad para ejecutar la obra del Quiero mi Barrio, distinto a la multicancha?

Óscar Contreras: Distinto a la multicancha.

Concejal Ariel Gómez: Por lo tanto y esa es la duda y por eso es importante aclararlo, no es que estos 58 millones que en algún minuto se dijo los vamos a aportar de esta manera, sino que ahora por tratar de explicarlo vamos a aportar dos veces 58 millones, una con el proyecto exactamente y la otra con dinero propios.

Óscar Contreras: En estricto rigor así es.

Concejal Ariel Gómez: Ok eso es, esa era, ese el punto alcalde, eso era lo que yo necesitaba que es aclarara y que quedara explícito y por lo tanto esos aportes de fondos propios municipales no comprometen el presupuesto 2023, 2024.

Óscar Contreras: Así es.

Concejal Ariel Gómez: ¿Y hoy día del punto este técnico no podemos certificar que hay una disponibilidad presupuestaria porque todavía no está aprobado el presupuesto?

Óscar Contreras: Lo que nosotros, lo que nosotros, lo que hablaba con el departamento de presupuesto es que lo que estamos informando es que tenemos el compromiso y eso es lo que certificó o trato de certificar de que va a estar incluido si o si en el presupuesto 2023 y descartamos el 2024 porque nos parecía improcedente de certificar el 2024 y era con un poquito lejos ¿no? pero sí por lo menos 2023 certificarlo y por lo tanto ¿porque para el ministerio es tan importante el acuerdo del Concejo Municipal? porque refrenda como un órgano aparte de la autoridad que el alcalde aquel aporte.

Alcalde Miguel Araya: ¿consultas?

Concejal Marcelo Álvarez: A mí que quedo mucho más claro ahora, porque como uno lee el acuerdo, el número seis se entiende que los aportes se van a re destinar por lo tanto quizás algunas obras como en este caso la multicancha no se podría completar o habría que ir a buscar los fondos a otro lado, ahora se entiende que vamos a tener un doble gasto y a mí me quedo mucho más claro.

Alcalde Miguel Araya: No es gasto, es inversión.

Concejal Marcelo Álvarez: Es que no está explicitado acá.

Alcalde Miguel Araya: Pero lo veo como una inversión cada cancha, cada sede.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno gasto o inversión, es lo mismo, es un sinónimo.

Concejal Ariel Gómez: Perdón alcalde, pero relevante que es lo que yo entiendo, que lo quiere decir Concejal Álvarez que es un poco lo que dije yo también, de que vamos a destinar dos veces, ya sea con fondos externos con el proyecto que ya se aprobó, pero también con fondos propios municipales para inyectarle a este proyecto.

Concejala Blanca Rivas: Quiero hacer una consulta señor alcalde.

Concejal Marcelo Álvarez: Para terminar, en el acuerdo número seis debe quedar restablecido que tiene que ser para el año 2023 y no está indicado acá el compromiso.

Juan Astudillo: La palabra clave debe ser “compromiso” en el acuerdo, porque la discusión del presupuesto del 2023 será en el periodo que corresponda de acuerdo a la ley

Concejal Marcelo Álvarez: Correcto.

Concejal Blanca Rivas: Señor alcalde, sí muchas gracias, primero que nada, quería ¿a ver como le digo algo? para nosotros nada es obvio y usted hace un gesto como que es todo obvio y tenemos que saberlo, no es así y ese modo no a mí no me parece,

Alcalde Miguel Araya: No me refería a usted, me refería al concejal.

Concejala Blanca Rivas: Pero es que la gente nos está viendo y debiera si estar en comisión, porque es una estamos haciendo como una comisión y uno tiene dudas normales y eso es lo que yo le digo, nada es obvio en esta vida, quiero preguntarle a don Óscar que es una duda que tengo que quizás también es válida donde en el memo 728 y el párrafo 1,2,3 ¿párrafo 3, creo que es el último? donde dice el monto correspondiente al aporte municipal y vecinal de las 344 viviendas del programa Quiero Mi Barrio Los Viñedos I, II y III se realizará a través de recursos municipales, quiero saber ¿los vecinos son los que priorizan las necesidades y prioridades de su barrio en este caso? porque acá como dice 344 viviendas yo pensé que iba en mejoras de viviendas.

Óscar Contreras: Si, concejala lo que hace que cuando uno postula al quiero Mi Barrio existe un mecanismo de que nos solicitan definir un área, un polígono de intervención de barrio y ese polígono está constituido por 344 viviendas y claro efectivamente los vecinos priorizan las obras y ellos priorizaron a partir de más de una, debe haber sido unas seis

mesas técnicas que llevó adelante el equipo de barrio y ahí se priorizó el mejoramiento de la sede de Los Viñedos I, con la cancha, la sede de los Viñedos II y la sede de Los Viñedos III, así quedó en ese orden el funcionamiento y aprovecho de comentarles y también aprovechando si existe alguna duda, el área que enfrenta a los Viñedos III que es el área pública, que aparentemente un sitio baldío donde hace varios meses atrás plantamos árboles, todo un conjunto de ese sector se está postulando a lo que se llama parque urbano los viñedos I, II y III por medio del Fondo Nacional de Desarrollo Urbano, o sea es un proyecto complementario.

Concejala Blanca Rivas: Gracias don Oscar.

Alcalde Miguel Araya: ¿Alguna consulta más de parte del concejo? Lo, sometemos a votación:

Concejal Marcelo Álvarez: ¿puede leer el acuerdo?

Alcalde Miguel Araya: Acuerdo de compromiso de aporte municipal comprometido en el marco el programa de recuperación de barrios Quiero Mi Barrio, Los Viñedos I, II, y III con fondos propios y comprometer la entregar de parte municipio del aporte vecinal con fondos propios cargo del presupuesto del año 2023.

Concejala Tamara Aguilera: Igual suena un poco redundante.

Alcalde Miguel Araya: Pero lo va a redactar bien el secretario Municipal.

Concejal Marcelo Álvarez: Si señor alcalde con la aclaración de la dirección de Secretaria, perdón de Secpla **APRUEBO** el acuerdo.

Concejal Claudio Salinas: **APRUEBO** alcalde.

Concejala Tamara Aguilera: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Francisco Becerra: Gracias alcalde mire antes de pasar a votar voy a hacer un breve comentario respecto al Programa Quiero Mi Barrio que básicamente, yo tuve la oportunidad profesionalmente trabajar en el programa Quiero Mi Barrio y la intervención que se hizo en el la Villa Portales en Estación Central y la verdad que es un tremendo programa que se hizo, se creó el año 2006, así que yo creo que es súper importante que podamos apoyar y aprobar este tipo de iniciativas que han surgido, han tenido ciertas modificaciones en el tiempo pero en el fondo en el espíritu sigue siendo un programa que tiene por objeto potenciar a las vecinas y haciéndolos en lugares donde se va a trabajar, así que creo que es importante que podamos apoyar esta iniciativa más allá de la técnica en la

cual se ha solicitado el acuerdo ¿no? que creo que más allá de eso creo que es súper importante que los vecinos de Buin sepan que nosotros como Concejo Municipal estamos por la iniciativa de apoyar estos proyectos, más todavía cuando estamos hoy día con una situación de vulnerabilidad del territorio que es súper importante, súper latente así que alcalde dicho eso **APRUEBO** sin problemas.

Concejal Manuel Sánchez: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Pedro Fuentes: **APRUEBO** alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde entendiendo la importancia de este programa que va a generar mejores condiciones tanto en la habitabilidad del barrio como en condiciones de seguridad también y con las aclaraciones que se han hecho que en lo personal resultan relevantes e importante agradeciéndole las aclaraciones a las consultas que este concejal ejerció, que realizó en el ejercicio de su cargo y que por tanto me corresponde hacerlas más allá que molesten a quien molesten, yo **APRUEBO** alcalde.

Concejala Blanca Rivas: Realizadas las dudas que tenemos y espero que se puedan mejorar más barrios en nuestra comuna **APRUEBO** señor alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala yo también **APRUEBO**.

Se da por aprobado el compromiso de aporte municipal en el marco del programa recuperación de barrio Quiero Mi Barrio, Los Viñedos I, II y III con fondos propios y comprometer la entrega por parte del municipio del aporte municipal con fondos propios con cargos presupuestados del año 2023.

IV.- HORA DE INCIDENTES.

Concejala Blanca Rivas: gracias señor alcalde sólo quiero felicitar a la señora Ana María Contreras presidenta de la UCAM y su directiva, ellas son las intermediarias entre los clubes y el municipio, el día viernes 12 se celebró el Campeonato Comunal de Cueca de adultos mayores y la verdad es que estuvo muy bien organizado, estuvo muy bonito, las dos parejas de cueca participaron la verdad que de manera bastante, estaban muy felices ellos y son iniciativas para el adultos mayores que los llena, les llena el alma, así que espero que se sigan haciendo más actividades como ésta y apoyar a la presidenta de la UCAM y a su grupo del club, muchas gracias.

Concejala Tamara Aguilera: Gracias alcalde, les traigo algunos puntos a esta hora de incidentes en primer lugar y partir consultando antes de hacer mi solicitud es ¿si las redes

sociales de nuestra municipalidad son manejadas por algún funcionario municipal, esto es así verdad?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Tamara Aguilera: Ya, lo que pasa es que vecinos del sector del Recurso me comentan y también me consta que los comentarios del Instagram de la municipalidad de Buin están cerrados, entonces si una red social es administrada como con fondos públicos y la Contraloría dice que son bienes nacionales, no me parece que los comentarios estén bloqueados para las y los vecinos, nos tendrán que decir los que nos tendrán que decir y que no se bloqueó tampoco a las vecinos y las vecinas, lo digo porque me consta porque yo también estoy bloqueada y lo he dicho en reiteradas oportunidades en este concejo, no Instagram sino que en Facebook,

Alcalde Miguel Araya: Primera vez que me dice que usted está bloqueada

Concejala Tamara Aguilera: Lo dije en otro Concejo, si entonces por eso me consta porque yo estoy bloqueada, entonces solicitar alcalde ya que son bienes nacionales las redes sociales según Contraloría que se abran los comentarios para que los vecinos se expresen y también que se desbloqueen.

Alcalde Miguel Araya: Vamos a pedir los antecedentes que sean necesarios

Concejal Tamara Aguilera: Decía alcalde ese es el primer punto, el segundo punto reiterar el arreglo de las luminarias en el sector Quinta de Maipo, esta es la cuarta vez que menciono el tema, sé que se están haciendo los esfuerzos por arreglar las distintas luminarias de nuestra comuna, pero en el sector de Quinta de Maipo aún sigue oscuro y muy peligroso, en tercer lugar alcalde eran dos puntos, quería mencionar que la ordenanza en Contra del Acoso Sexual Callejero se encuentra en el sitio web para que las vecinas y los vecinos puedan participar y dejar sus comentarios y luego de eso nos podamos reunir como comisión antes de que pase a concejo esta ordenanza que aprobamos en mayo. También comentarle a las vecinas y a los vecinos que en noviembre entra en vigencia el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y por lo que pude leer son tres meses continuos y cinco meses discontinuos, es lamentable la cifra de deudores de pensiones de alimentos, conozco casos muy cercanos que van a ser favorecidos por este registro, ya que van a tener ciertas limitaciones establecidas por la ley. Alcalde como en último lugar ya creo que me tomé muy poco tiempo, pero en última instancia alcalde estamos a poco más de dos semanas del plebiscito y si bien este es un espacio que en el que no me gusta entrar en debate al respecto, ni generar ningún tipo de polémica, considero importante hacer un punto ya que el Concejal Claudio Salinas se lo digo directamente dice en la prensa "que de ganar la opción que él no patrocina se abrirán las puertas a una dictadura comunista" y

esto me parece bastante grave, ya que la dictadura es una forma de gobierno tomado por la fuerza y es un camino que al menos el partido en el cual yo milito orgullosamente no ha tomado jamás en la historia de nuestro país, quiero dejárselo claro nosotros somos un partido democrático y sino no yo ni siquiera hubiese participado en elecciones populares, la forma de dictadura en la historia reciente de nuestro país, la dictadura no fue por las manos de los comunistas, así que quiero dejarle la tranquilidad las vecinas y a los vecinos que eso no va a suceder, recordarles que fueron 6 convencionales de 155 los que militan el Partido Comunista, por lo tanto la incidencia no fue tan grande, son 12 diputados de 155, cuando hay 15 republicanos más que nosotros, entonces son cifras que me hacen respaldar mis dichos y dejarles en claro en mi rol de Secretaria Política también de mi base que esto no va a suceder para la tranquilidad las vecinas y los vecinos las campañas del terror a mí no me parecen, creo que debemos informar a nuestras vecinas y vecinos con la verdad con la constitución en la mano diciéndole porque no es buena o porque es buena etc. Es bajo el criterio de quien hace la campaña por supuesto, pero no con miedo, eso señor alcalde muchas gracias.

Alcalde Miguel Araya: Gracias concejala.

Concejal Francisco Becerra: Si, un tema y una reflexión respecto mientras estaba en el concejo me escribieron apoderados de un colegio Nuestro Pequeño Mozart para ver la posibilidad que se instale una reja debido a que los padres y apoderados señalan que hay mucho temor por la velocidad en la que transitan los autos por esa calle, así que me dicen que vea la posibilidad o que por favor pueda plantear la posibilidad de que se evalúe la instalación de medidas de protección en Alto Jahuel en el liceo, perdón en el jardín infantil en Mi Pequeño Mozart, porque hay mucho temor por parte de los apoderados de que efectivamente algo pueda ocurrir y me señalan también los apoderados que hay un lomo de toro, pero que es una medida bastante menor debido a la excesiva velocidad con la que transitan diversos vehículos por ese sector, es Padre Hurtado, así que camino Padre Hurtado, así que ahí alcalde también ver la posibilidad de que se evalúe a lo mejor en terreno con las direcciones correspondientes del Municipio la posibilidad de instalar alguna otra medida de mitigación o alguna medida que permita que los padres y apoderados tengan mayor seguridad y estén más tranquilos cuando sus hijos vayan al colegio y lo segundo también alcalde una reflexión que me parece importante poder señalarlo, como siempre lo he dicho nosotros somos concejales y este el espacio de debate de nuestras distintas posturas y formas de entender la actividad política y yo antes que todo también me parece super importante en este proceso en el cual nos encontramos y que tiene como fecha el día 4 septiembre podamos legítimamente hacer o llevar hacia nuestras vecinas y vecinos nuestra postura y decir lo bueno y lo malo de cada opción dentro del objetivo que no puede ser, aquí nadie tiene superioridad moral respecto del

otro, cuando uno siente o cree que se tiene que poner de una perspectiva moral sobre el otro hay un error y eso confunde a nuestras vecinas y vecinos por lo mismo creo con toda franqueza y con todas y con toda honestidad que los dichos vertidos por el concejal Salinas en la prensa solamente hacen que nuestros vecinos confundan el camino, aquí no estamos en presencia de una dictadura, si llega a ganar la opción del rechazo por supuesto que tampoco va a ver dictadura, si gana la opción de la apruebo obviamente menos va a haber es una dictadura, entonces nuestro rol de concejal y como autoridad política lo que tenemos que hacer es pedagogía y explicar y conversar con nuestros vecinos nuestras diferentes posturas ojala pudiéramos sacar estos lenguajes y estas cuñas que en la prensa pueden evidentemente generar mucha opinión, pero que en el fondo por objeto genera un temor que yo no comparto en el momento que está viviendo nuestro país, gracias alcalde.

Concejal Ariel Gómez: Alcalde, a ver primero tomar un poco lo señalado por la Concejala Tamara Aguilera y Concejal Francisco Becerra, estamos llamados al plebiscito el 4 de septiembre, nosotros como autoridad podemos informar, podemos realizar el ejercicio a nuestro cargo esa tarea, la municipalidad por ejemplo debiera ser mucho más activa en cuanto informar que el voto es obligatorio, cuáles son los locales de votación y otras materias relevantes sobre sobre el plebiscito, fuera de nuestro tiempo de concejal que básicamente por ley se reduce en términos estrictos a estas sesiones del concejo, podemos hacer nuestras actividades que estimemos pertinentes lleva y la Contraloría creo que se ha excedido en algunas interpretaciones o limitaciones respecto de autoridades y funcionarios y es por ello que si bien hay personas que me han reclamado o me han hecho presente que el Concejal Salinas ha cumplido un rol activo en una campaña de una de las opciones, yo le diría “mire lo hace fuera de horario de concejo, no compromete bien municipal, por lo tanto en lo personal creo que no sería una conducta reprochable, porque asimismo varios de los concejales estamos realizando actividades en ese sentido en virtud de las opciones que aprobamos” pero sí creo que es reprochable no desde el punto de vista político sino que también de un punto vista el comportamiento de la ética el que se haga en afirmaciones que no son verdaderas, hemos escuchado que las viviendas ya no van a ser propias lo que es mentira, la constitución reconoce el derecho a propiedad hemos escuchado que Chile se va a dividir en unos cuantos países más pequeños mentira la constitución reconoce expresamente que chile es uno e indivisible, que las casas no se van a poder heredar mentira porque la propiedad de la forma de adquirir la propiedad es regulada por ley, ¿y cual ley? el código civil del año 1855 que establece la forma adquirir la propiedad, la sucesión por causa de muerte y una serie de temas, entonces cuando se plantea en forma tan abierta que esto nos lleva una dictadura comunista creo que es de faltarle el respeto a nuestros vecinos, a las personas, porque es una más de una afirmación que no es efectiva, entonces yo comparto y me sumo a lo señalado por los concejales Aguilera y Becerra en ese punto, no voy a entrar a debatir mayormente, porque corremos

el riesgo ¿no? de pasar esas limitaciones que la Contraloría absolutamente en mi opinión ha planteado respecto o estrictamente del ejercicio de los cargos de las autoridades, ahora alcalde yo quiero referirme en un primer término, son dos cosas históricas y que en realidad yo no voy a entrar a las contingencias mayormente, el sábado 20 de agosto se cumple el natalicio número 244 de Bernardo O'Higgins, nuestra comuna cuenta con una avenida que lleva su nombre y en la plaza había un busto que lo recordaba justo enfrente de la municipalidad, ese busto había sido aportado por una organización buinense hace años que sí no mal recuerdo era el Coro Polifónico de Buin, no lo tengo tan claro, creo que era esa institución, el que fue destruido de manera irracional hace unos años atrás, O'Higgins fue hijo de un noble irlandés al servicio de la corona española, su carrera la del padre ¿cierto? comenzó como en varios cargos, pero entre ellos fue intendente de Concepción, gobernador del reino de Chile y virrey del Perú, O'Higgins no fue conocido por su padre sino hasta el final de la vida del padre en el testamento, que fue conocido obviamente al momento en que éste murió, por eso a O'Higgins la aristocracia más rancia, los que se creían dueños de Chile y los que sabían cómo hacer las cosas le decían el "guacho Riquelme" nació en Chillán, habla mapudungun, desempeñó distintos cargos en órganos revolucionarios revoltosos de su época, en el congreso de los diputados por ejemplo, fue comandante militar del ejército y ocupó el cargo director supremo de Chile, abolió los títulos de nobleza que detentaba a la aristocracia santiaguina y debido a ello y a otras medidas lo hicieron renunciar al gobierno, en su tiempo estuvo contra todo el sistema imperante, representaba lo mal hecho, porque lo bien hecho era la monarquía, él representaba lo mal hecho, lo antisocial, casi lo delictual, porque existía en esa época el delito de lesa majestad a aquellos que se alzaban contra el rey, lo extremista o fundamentalista, pero con el paso del tiempo fue reconocido como Padre de la Patria, incluso algunos sectores conservadores lo tienen hoy muy en alto, en muy alta estima, siendo que en su tiempo no podía ser considerado conservador si era un revolucionario, la historia nos lleva a vivir procesos en que los revolucionarios de ayer que pelearon por la independencia, por cambios radicales en el Chile de su época, hoy de esta (no se entiende) zona de confort después de varias generaciones condenan a otros que quieren empujar cambios importantes para la patria y esa transformación no debe olvidarse, ya que los cambios son empujados por algunos pocos que con el tiempo fueron creciendo legitimándose basándose en mayorías, por ejemplo todos aquellos que estaban contra la independencia de Chile terminaron acostumbrándose a ella, no la veían mal y algunos hasta lucharon por alcanzar el poder en la república, así ha sido la vida siempre por eso es importante conocer la historia y contar a lo menos con los iconos que reflejan todos esos procesos y esos cambios, es por ello que pregunto alcalde ¿si entre los trabajos de mantención, mejoramiento y desratización de la plaza de armas de Buin está contemplado reponer el busto de Bernardo O'Higgins? que creo importante tenerlo siempre presente

por lo que represento en su tiempo, por el aporte a la construcción de esta patria, hay otro hecho histórico que nos muestra cómo cambia la vida social, en su tiempo se decía que la ley de divorcio no concitaba a consenso y resulta que fue aprobada en el congreso y hasta los parlamentarios que rechazaron la ley de divorcio se terminaron divorciando después, hay casos icónico al respecto, entonces las transformaciones siempre cuestan, siempre van a ser rechazadas por algunos, pero al fin una vez aprobadas y logradas en forma democrática, institucional terminan generando el consenso o concitando al consenso y la institución, la gente, los chilenos se han terminado sumando a ello, no tengamos temor a los cambios y reitero alcalde la solicitud sobre ese punto de una eventual reposición de O'Higgins en la plaza y por último alcalde hoy cerró que está como señaló usted en la Cuenta Alcalde una tienda histórica, 35 años funcionó Bonanza lo tiene todo, 37 años funcionó Bonanza Lo Tiene Todo, aquí está mi último recuerdo que nos entregaron hoy día unos cuchiflí con el sticker de Bonanza, pude ir a la ceremonia o la actividad en que bajaron la cortina de manera definitiva, creo alcalde que es lamentable que un negocio, el comercio tan antiguo en la comuna que marcó a varias generaciones baje las cortinas, cierre, será la realidad de los tiempos, se irán haciendo ajustes, pero creo que es importante reconocer ese espacio, ese que era patrimonial en definitiva, hay gente de fuera de Buin, que conocía Buin por Bonanza, un lugar que dio trabajo a varios buinenses y por lo tanto hacer un reconocimiento alcalde a ese negocio, a su dueña y a todas las trabajadoras y trabajadores que se desempeñaron ahí por varios años y que efectivamente en general lo tenía todo, cuando uno necesitaba algo iba y encontraba lo que busca, así es que un reconocimiento a la calle Bonanza ¿y no sé si eventualmente en el futuro podemos tener una calle o una avenida que se llame comercial Bonanza, no sé cuál es el nombre del negocio formal? pero creo que no sólo es bueno recordar en la historia a las personas, sino que también aquellas instituciones en este caso ya sea organizaciones sociales, en este caso un negocio que han marcado la historia de Buin, gracias alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Okey, gracias concejal.

Alcalde Miguel Araya: Se están haciendo gestiones, esperemos que nos vaya bien.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde muchas gracias, tengo dos puntitos voy a ser bien breve, primero tiene que ver justamente con el tema de la plaza de armas, el cierre de la plaza de armas, usted había informado que se iba a hacer una desratización y además una mejora en el lugar, yo le quería solicitar, recomendar como dice la ley, prioridad en su gestión entre ellas es la recuperación del mural que está en la plaza, en el escenario central, esto fue un mural de mosaico muy bonito y representativo de nuestra comunidad de manera transversal y hoy día está un poco deteriorado, igual la gente lo ha cuidado mucho en comparación con otros murales de la comuna, pero de todas maneras sería

bueno que una vez que usted entregue la plaza con las mejoras que usted está haciendo este también sea recuperado, entiendo que Soledad Moya se estaba poniendo en contacto con usted, que fue una de las artesanas que lo crearon en su momento y de verdad sería muy bueno, hace poquito tuvimos la actividad donde participaron algunos concejales y lamentablemente el escenario central está bien deteriorado, entendemos que por el gran uso que tiene y sería bueno que es el centro cívico de nuestra comuna también sea entregado a las y los vecinos de una mejor forma señor alcalde, más que no sacamos nada con tener una plaza bonita llena de flores y arbustos y que esté justo en el centro, en el corazón toda deteriorada, es una recomendación señor alcalde ¿no sé si usted tiene algo que decir? Porque yo se lo había comentado a través de su WhatsApp, pero no tuve respuesta.

Alcalde Miguel Araya: lo están evaluando ahí los equipos.

Concejal Marcelo Álvarez: Muchas gracias, segundo punto señor alcalde tiene que ver y voy a reiterar el tema de los pasacalles y los sifones como bien lo habíamos comentado hace un par de semanas señor alcalde, primero que todo voy a reconocer el trabajo que está haciendo la cuadrilla de acequias, ha hecho una excelente limpieza y mejoramiento de varias acequias que enfrenta nuestra comuna sobre todo Manuel Rodríguez donde se ha evitado varias inundaciones, se han mejorado los pasacalles, perdón se han mejorado algunas pasadas de vehículos donde el tubo era muy estrecho hoy día cumple con las dimensiones para que el agua pase lo podamos hacer con mayor eficiencia y eficacia y no se desparrame por las calles de nuestra comuna, así que va un reconocimiento sincero al funcionario Sánchez ¿sino me equivoco? que trabaja arduamente para dar respuesta a sus vecinos y vecinas, pero estamos dejando de lado también el trabajo que tiene que ver con la limpieza de los pasacalles y los sifones, yo tengo que destacar por ejemplo acá en Carlos Condell con el Manuel Montt donde se hizo la recuperación de las veredas y la Secretaría de Planificación construyó todo un proyecto de recuperación de esa acequia, acequia que lamentablemente no va a recibir agua, porque tenemos los pasacalles y los sifones están tapados, que es responsabilidad del municipio y recalcó una y otra vez lo mismo, dejamos el concejo el año 2021, 2022 si no me equivoco, el año 2021 dejamos lista una disponibilidad presupuestaria de cerca de 26 millones de pesos para la limpieza de estos pasacalles y hasta ahora no se ha concretado, entonces me tiene preocupado, el 20 de septiembre es como fecha límite que tienen los canalistas para soltar el agua en nuestra comuna, ya no vamos a poder hacer la limpieza de estos pasacalles y el agua fluye y si están tapados los pasacalles, si están tapados los sifones va a correr hacia las calles de nuestra comuna y no es la idea señor alcalde, \$26.315.000, no, no, estaba dando un ejemplo Carlos Condell con Manuel Montt hicimos la recuperación de las veredas y también la recuperación de las acequias, ustedes han visto quedaron muy bonitas, quedaron a la vista,

quedaron con reja y eso iba dentro del proyecto que se estaba trabajando en la mesa de acequias, entonces eso lo estoy dando como un ejemplo administrador, que invertimos una gran cantidad de millones ¿creo que fueron cerca de 90 millones de pesos en esa recuperación de ese espacio? que no fue menor, pero no sacamos nada con recuperar el espacio si no va a llegar el agua, no va a correr el agua por nuestra comuna, vamos a tener una comuna seca, somos una de las pocas comunas de la Región Metropolitana que todavía tiene este patrimonio que son las acequias urbanas.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, el punto concejal, el punto dos dice: Secpla entrega la propuesta de adjudicación de licitación pública consultoría para el diseño de mejoramiento espacio público acequias del casco histórico de Buin, donde se va a trabajar todo este trabajo.

Concejal Marcelo Álvarez: Eso se cayó en una primera etapa, ahora viene la segunda etapa y además...

Alcalde Miguel Araya: pero viene ahora para que lo trabaje.

Concejal Marcelo Álvarez: Señor alcalde mire el 20 de septiembre ¿me parece que no me escucho? el 20 de septiembre en la fecha límite para que los canalistas suelten las aguas en nuestra comuna, se apruebe o no se apruebe este proyecto que además nació en la mesa de acequia no lo desconozco y partí dando las gracias por el trabajo que hemos desarrollado, se apruebe o no se apruebe los pasacalles hay que limpiarlos, bueno así de simple, hay que limpiarlos igual, es nuestra responsabilidad como municipio.

Alcalde Miguel Araya: ¿y lo del frente de los regantes que tienen la responsabilidad?

Concejal Marcelo Álvarez: ¿De quién?

Alcalde Miguel Araya: De los regantes.

Concejal Marcelo Álvarez: Limpieza de acequias, aquí también esta limpieza de sifón y acequias de la municipalidad, limpieza de acequias que pasan por propiedades privadas es responsabilidad del dueño de casa y que las enfrenten también, las acequias ¿porque siempre usted desvía la conversación?

Alcalde Miguel Araya: No, porque me parece injusto que en el centro histórico haya un grupo de vecinos privilegiados que le tengamos que nosotros limpiar a diferencia de los sectores donde están más alejados del centro de Buin tenemos que limpiar nosotros a los regantes, aunque ya no ocupe el agua, solamente eso.

Concejal Marcelo Álvarez: es que eso lo tiene que ver usted con su equipo, yo le estoy pidiendo es que limpie lo que la Contraloría...

Alcalde Miguel Araya: Lo que nos corresponde a nosotros limpiar lo vamos a limpiar.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿Qué es lo que tiene que limpiar entonces?

Alcalde Miguel Araya: Los sifones, las pasadas de calles, solamente eso.

Concejal Marcelo Álvarez : Y en eso me estoy enfocando yo, si usted encuentra que es injusto no lo haga, y haga lo que tenga que hacer, curse las multas que tenga que cursar y obligue a las personas que donde pasan las acequias por sus propiedades o están al frente de sus propiedades que las limpien si lo que corresponde, pero yo le digo una cosa, hay vecinos que tienen acequias frente de sus casas el centro histórico que llevan más de 10 o 12 años que el agua no pasa por esa acequia, y que ellos sienten que ya no cumplen la función y esa es responsabilidad de nosotros, porque al estar tapados los pasacalles y los sifones el agua no fluye si algo tan simple.

Alcalde Miguel Araya: Concejal hay un solo vecino que nunca ha querido limpiar y por eso no llega el agua el centro de Buin.

Concejal Marcelo Álvarez: ¿está seguro?

Alcalde Miguel Araya: Sí.

Concejal Marcelo Álvarez: Bueno, yo con esto termino y solamente decirle que es la responsabilidad del municipio y suya en este caso y que yo lo he comentado en varias ocasiones aquí en el concejo y cuando usted no acata lo que dice la ley puede caer en total abandono de deberes, porque yo lo estoy advirtiendo que esta es la última vez que lo habló con el concejo, estamos a menos de un mes que termine la temporada de limpieza de sifones y acequias y pasacalles y no se ha hecho el trabajo, eso señor alcalde

Concejal Ariel Gómez: ¿Alcalde sobre ese punto puedo?

Alcalde Miguel Araya: Es que nos vamos a extendernos.

Concejal Ariel Gómez: No, no, es súper corto ¿si quiere me toma el tiempo? No más de dos minutos, primero hay una diferencia con respecto a lo que ocurre en otros sectores de la comuna, porque Buin, la municipalidad es titular de los derechos de agua que circulan por las acequias de Buin, por lo tanto eso ya establece obligaciones para la municipalidad respecto a lo que son las acequias del centro, segundo la ley establece una obligación para la municipalidad en la zona urbana de la comuna que es colaborar con la mantención y limpieza de las acequias en general no solo sifones, cruces de calles en general eso está en

la ley, en el código de agua una norma específica y particular que se aplica a las municipalidades que están expresamente mencionados, tercero hay dictámenes de la Contraloría que establecen la obligación y precisan que esa colaboración podrá ser vía dinero otorgando subvención a las organizaciones respectivas o ejecutando las obras directamente con personal o licitando, contratando los servicios y cuarto efectivamente si hay una agrupación de regantes creo que la municipalidad también además de ejecutar las obras que corresponden en virtud de sus obligaciones legales y por ser titular de los derechos de agua del centro es necesario que ejerza funciones y requiera a los regantes que realicen la limpieza y esto lo ha planteado en otros concejos en relación a los temporales y la lluvia, porque muchas veces las aguas se salen al lugar donde la acequia no se limpia o se les hace mantención y por lo tanto hay que exigirle a quien corresponda que también asuma su obligación, entonces alcalde creo que hay cierta pasividad en este punto y es necesario que la municipalidad cumpla un rol activo en la mantención y limpieza de esas acequias de las cuales es titular de los derechos de agua que circulan por ella, más allá de que además por el transcurso del tiempo quienes tienen casas particulares han adquirido un derecho a usar esa agua también.

Alcalde Miguel Araya: Ok ¿quién más sigue estaríamos parece?

Concejal Blanca Rivas: Señor alcalde ¿por favor podría oficiar para que comenzáramos, terminemos de trabajar la ordenanza de agua, ya que estamos hablando de canales y acequias?

Concejal Manuel Sánchez: Colega se está trabajando por el área jurídica, de parte de DIMAAO se envió todas las observaciones y falta solamente la parte jurídica para que sea presentada al Concejo Municipal,

Concejala Blanca Rivas: Ah, es que yo no tenía esa información muchas gracias.

Concejal Manuel Sánchez: Es que ahí me puede consultar colega, alcalde lo último, un punto con respecto a, quiero solicitar alcalde hace pocos instantes ocurrió un gran incendio en el sector de la Estancilla, lamentable incendio el cual ya consumió dos casas, ya se encuentra controlada esta emergencia por parte de bomberos y sé que ya hay personal de DIMAAO.

Alcalde Miguel Araya: Y el equipo de emergencia está actuando.

Concejal Manuel Sánchez: Y se ha apersonado ya en este lugar, está claro agradecer enormemente siempre DIMAAO apoya en esta emergencia al igual que Buin Seguro y reiterar la solicitud al alcalde de la necesidad que existe un departamento en la municipalidad encargado de todas las emergencias y no siempre estar responsabilizando al

departamento de DIMAAO que al fin y al cabo uno lo relaciona y espera que ellos acudan, pero yo creo que es necesario tener un departamento de emergencia, vale decir cualquier catástrofe que ocurra en nuestro país o también en nuestra comuna tener un departamento de emergencias el cual esté trabajando siempre todos estos tipos, valga la redundancia, de emergencia sobre todo a nuestra comuna de Buin.

Alcalde Miguel Araya: okey.

Juan Astudillo: Alcalde sobre el punto de lo que acaba de plantear el concejal, efectivamente bueno eso ya es materia de una ley que modificó lo que se trabajaba en materia de personas activamente y nosotros ya nos encontramos trabajando en crear la dirección de operaciones y emergencias y prontamente se les va a presentar a la comisión respectiva para iniciar la discusión sobre la creación de esta dirección en virtud lo que establece la nueva normativa, así que estamos viendo eso, yo creo que de aquí al fin de año probablemente ya vamos a estar en tierra derecha de ver y presentarles a ustedes el tema de la creación de esta nueva dirección de la misma forma que se hizo con la dirección de Seguridad Pública.

Alcalde Miguel Araya: la famosa DOE, muchas gracias, siendo las cinco con tres minutos se levanta la sesión, muchas gracias a todos.

**Gerónimo
Martini Gormaz**



Firmado digitalmente por
Gerónimo Martini Gormaz
Fecha: 2022.09.02
13:30:26 -04'00'

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/jzm/jfl.